

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: JUNIO 28 DE 2021

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00345	Ejecutivo Singular	DARIO - GONZALEZ ARIAS	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parta actora por DT remite expediente al CSJ	25/06/2021	
170014003009 2021 00365	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
170014003009 2021 00365	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto decreta medida cautelar oficiar EPS y dispone remisión expediente CSJ	25/06/2021	
170014003009 2021 00367	Ejecutivo Singular	JOSE ICTAMAR - BETANCOURT ARCILA	N. N.	Auto inadmite demanda	25/06/2021	
170014003009 2021 00368	Ejecutivo Singular	WILLIAM FERNEY - FRANCO RIVERA	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
170014003009 2021 00368	Ejecutivo Singular	WILLIAM FERNEY - FRANCO RIVERA	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT y dispone envíe expediente al CSJ	25/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JUNIO 28 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO